

RV: SUSTITUCIÓN PODER Y SOLICITUD LINK AUDIENCIA // DTE. COOMEVA EPS S.A. // DDO. LA NACIÓN - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y OTROS // RAD. 2016-00005 // LPR

Luisa María Pérez Ramírez <lperez@gha.com.co>

Mié 13/03/2024 12:06

Para: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Buenas tardes Estimados:

Remito información enviada por el Juzgado 29 Laboral del Circuito de Bogotá, en el que se establece que la audiencia del día de hoy no se realizará.

Cordialmente,

LUISA MARÍA PÉREZ RAMÍREZ

ABOGADA JUNIOR

DERECHO PRIVADO

+57 310 4070580

lperez@gha.com.co



GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juzgado 29 Laboral Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 13 de marzo de 2024 8:54

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RE: SUSTITUCIÓN PODER Y SOLICITUD LINK AUDIENCIA // DTE. COOMEVA EPS S.A. // DDO. LA NACIÓN - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y OTROS // RAD. 2016-00005 // LPR

Buenos días en atención al memorial allegado se le pone de presente que la audiencia no se realizará, por favor revisar los estados electrónicos en donde se decidirá lo pertinente. Igualmente se le solicita que revise si está vincula al proceso de la referencia.

Cordialmente

Santiago Márquez
Escribiente



JUZGADO 29 LABORAL DEL CIRCUITO

Calle 12C N. 7-36 Piso 22 Edificio Nemqueteba
j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 12 de marzo de 2024 3:48 p. m.

Para: Juzgado 29 Laboral Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Luisa María Pérez Ramírez <lperez@gha.com.co>

Asunto: SUSTITUCIÓN PODER Y SOLICITUD LINK AUDIENCIA // DTE. COOMEVA EPS S.A. // DDO. LA NACIÓN - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y OTROS // RAD. 2016-00005 // LPR

Señores

JUZGADO VEINTINUEVE (29) LABORAL DE BOGOTÁ

E. S. D.

PROCESO: ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: COOMEVA EPS S.A.

DEMANDADO: LA NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y OTROS

RADICADO: 110013105002-2016-00005-00

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, con T. P. 39.116 del C. S de la J., actuando en mi calidad de apoderado de **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.**, conforme se acredita en el expediente, me dirijo a usted de manera respetuosa para **SUSTITUIR** el poder a mí conferido, a la abogada **LUISA MARÍA PÉREZ RAMÍREZ**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cali, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.144.100.745 de Cali, abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No. 419.222. del Consejo Superior de la Judicatura, para que actuando en nombre y representación de la compañía aseguradora, asuma la defensa dentro del proceso de referencia que se adelanta ante su despacho y realice todas las actuaciones necesarias e inherentes a su calidad como apoderada.

Siendo así, comedidamente solicito que cualquier información, sea enviado a las direcciones de correo electrónico que anoto a continuación:

*Apoderada sustituto: lperez@gha.com.co y notificaciones@gha.com.co - celular apoderado sustituto: 310 407 5080

De igual manera se solicita se remita el **link de la audiencia que se llevará acabo el día de mañana 13 de marzo a las 2:30 p.m.**

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Adjunto:

- Sustitución Poder.
- Fotocopia Cédula de Ciudadanía apoderada sustituta.
- Fotocopia Tarjeta Profesional apoderada.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.